

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. (Expediente T. P. 57/70-105.)

Relación de artículos y precio límite

Diversos tipos de cámaras y cubiertas en la cantidad y precios límites unitarios, que se indican en el pliego de bases que rige la licitación, por un importe límite total de 6.913.759 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales en las distintas Regiones Militares, a partir del siguiente día de la notificación de adjudicación en el que se indican en el pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 31 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 31 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.906-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia licitación para adquisición de géneros y efectos para la Policía Naval

Para general conocimiento se hace público que el día 10 de julio próximo, a las nueve horas, se celebrará en el salón de actos de esta Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pio XII, número 83, Madrid), licitación para adquisición de géneros y efectos para la Policía Naval por un importe total de 1.294.525 pesetas.

Los pliegos de condiciones y detalles referentes a esta licitación se encuentran de manifiesto en el Servicio de Vestuario de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Coronel, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones, Miguel López Martínez.—7.780-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anula el anuncio del concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma de la esquina sudeste, acondicionamiento de locales para Cartería e instalación de comunicaciones verticales en el edificio de Correos y Telégrafos de Santander.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, correspondiente al día 13 de junio actual, el anuncio de concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la esquina sudeste, acondicionamiento de locales para Cartería e instalación de comunicaciones verticales en el edificio de Correos y Telégrafos de Santander, cuyo plazo de admisión de ofertas debería finalizar el día 8 de julio próximo, se hace público para general conocimiento que, por dificultades surgidas con posterioridad a su publicación, no es posible proceder a la celebración de dicho concurso-subasta, por lo que, en consecuencia, se deja sin efecto y se anula el anuncio referido.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, León Herrera.—3.957-A.

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la fijación de tipo de despachos móviles modulares a instalar en zonas de oficinas generales.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación en el «Bole-

tin Oficial del Estado» de la presente resolución se podrán presentar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, Madrid) las ofertas en el concurso público para fijación de tipos de despachos móviles modulares a instalar dentro de oficinas generales.

Los pliegos de bases administrativo-económicas y técnicas se encontrarán de manifiesto en dichas oficinas.

Madrid, 15 de junio de 1970.—El Director general, José Luis Torroba.—3.849-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, del ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermeo.

Hasta las trece horas del día 27 del próximo mes de julio se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segunda, «Edificio Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 35.000 pesetas (treinta y cinco mil).

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 28 del mismo mes de julio citado, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición, estará de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del Ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermeo, en Guernica, estación del ferrocarril.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de condiciones de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—3.883-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las

obras comprendidas en los proyectos números 9.237, 9.267, 9.221, 9.215, 9.214, 9.200, 9.211, 9.206, 9.218, 9.217, 9.216, 9.232, 9.228 y 9.225 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de diámetro 100, 150 y 200 mm. para bloques de viviendas sitos en la calle Polvoranca, sin número (Leganés) y otras calles de Madrid.

Presupuesto de contrata: 1.569.692 pesetas.

Fianza provisional: 31.394 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en el Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, núm. (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de los proyectos números 9.237, 9.267, 9.221, 9.215, 9.214, 9.200, 9.211, 9.206, 9.218, 9.217, 9.216, 9.232, 9.228 y 9.225 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de diámetro 100, 150 y 200 milímetros para bloques de viviendas sitos en la calle Polvoranca, sin número (Leganés)

y otras calles de Madrid, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Delegado.—3.721-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se convoca concurso-subasta de las obras de las calles que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-200, 201 y 202 de unión de tarteros en las calles de Luis Gómez, Parra y Santo Domingo y otras calles de Madrid».

Presupuesto de contrata: 698.092 pesetas.

Fianza provisional: 13.962 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número

(en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de los «Proyectos R-200, 201 y 202 de unión de tarteros en las calles de Luis Gómez, Parra y Santo Domingo y otras calles de Madrid», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Delegado.—3.800-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de las instalaciones deportivas para el Instituto Técnico de Enseñanza Media «Calvo Sotelo», de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública, que se celebrará el día 23 de julio de 1970, a las once horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Instalaciones deportivas para el Instituto Técnico de Enseñanza Media «Calvo Sotelo», de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 6.048.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento general de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer

rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 6 de julio de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 16 de julio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.—3.903-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anula la subasta de las obras de construcción de edificio, primera fase para Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, en Fuenterrabía, Guipúzcoa.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio de 1970, la Resolución de la Subsecretaría de 4 del mismo mes y año por la que se anuncia a subasta diversas obras.

Esta Subsecretaría ha resuelto anular la que figura en dicho anuncio con el número 3, «Construcción de edificio, primera fase, para Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, en Fuenterrabía, Guipúzcoa».

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un solar de 250 metros cuadrados sito en el pueblo de Valareña (zona regable de la primera parte del canal de las Bardenas, Zaragoza), destinado a edificación de una artesanía de finalidad no determinada.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar de 250 metros cuadrados, sito en el pueblo de Valareña (zona regable de la primera parte del canal de las Bardenas, Zaragoza), destinado a edificación de una artesanía de finalidad no determinada.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Zaragoza, Valenzuela, 5, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del res-

guardo acreditativo de haber constituido una fianza de tres mil pesetas (3.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, a las once horas del día 28 de julio de 1970.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.882-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del cine y edificio social con vivienda aneja edificado en el nuevo pueblo de Valdehornillo, en la zona regable de Orellana (Badajoz) y término municipal de Don Benito.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del cine y edificio social con vivienda aneja edificado en el nuevo pueblo de Orellana (Badajoz) y término municipal de Don Benito.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Badajoz, avenida del General Varela, número 12, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo número 2, a las once horas del día 28 de julio de 1970.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.881-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Construcción de alojamientos de carácter militar para Oficiales y Suboficiales del Escuadrón de Alerta y Control en W-4, Figueras (Gerona)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Construcción de alojamientos de carácter militar para Oficiales y Suboficiales del Escuadrón de Alerta y Control en W-4, Figueras (Gerona)», por el importe límite de 12.936.268 pesetas (doce millones novecientas treinta y seis mil doscientas sesenta y ocho pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos, dividida en dos anualidades:

Anualidad 1970: 6.528.484 pesetas.

Anualidad 1971: 6.407.784 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto, se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

Podrán concurrir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el grupo C.

El importe de la fianza provisional es de 258.728 pesetas (doscientas cincuenta y ocho mil setecientas veintiocho pesetas).

Los licitadores presentarán en mano las ofertas en las oficinas antes citadas y hasta las doce horas del día 23 de julio próximo, en tres sobres distintos y comprenderá: Primer sobre, propuesta económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercer sobre, documentación especial para la fase de admisión previa (cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas particulares) y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de julio de 1970, a las once horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 25 de junio de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—3.898-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se convoca concurso público para adquisición de 160.000 (ciento sesenta mil) kilogramos de harina de trigo con destino a la elaboración de pan para Tropa y Economatos de esta Región Aérea durante el año 1970 en las plazas de Logroño, Baleares y Tudela.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 160.000 (ciento sesenta mil) kilogramos de harina de trigo con destino a la elaboración de pan para Tropa y Economatos de esta Región Aérea durante el año 1970 en las plazas de Logroño, Baleares y Tudela, por un importe máximo de 1.422.000 pesetas (un millón cuatrocientas veintidós mil pesetas), correspondiente al expediente número 0-3-1-1/70 del Servicio de Intendencia.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia (Calvo Sotelo, 4, Zaragoza) y en los Depósitos de Intendencia de Logroño y Baleares.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros de las plazas por las cuales ofertan.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Mesa de Contratación, sito en paseo de Calvo Sotelo, 4, entresuelo, siendo admitidos hasta el día 4 del próximo mes de agosto.

El acto del concurso se verificará en el local de la Junta Regional de Adquisiciones de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, 4, Zaragoza, a las once horas del día 6 de agosto de 1970.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1966, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3854/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» nú-

meros 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 25 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta, Manuel Múñillo Cerezueta.—3.899-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea referente al concurso público para «Suministro y montaje de equipo auxiliar para la cocina y autoservicio de Tropa en la Base Aérea de Manises (Valencia)».

Los pliegos de cláusulas administrativas técnicas y relación de documentos que deben presentar los licitadores, estarán de manifiesto en Parque Regional de Intendencia (Calvo Sotelo, 4, Zaragoza) y en el Depósito de Intendencia de Valencia.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo representa, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Mesa de Contratación, sita en Zaragoza, paseo de Calvo Sotelo, número 4, entresuelo, siendo admitidos hasta el día 4 de agosto del corriente año.

El acto del concurso se verificará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, 4, Zaragoza, a las once horas del día 6 de agosto de 1970.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta, Manuel Múñillo Cerezueta.—3.900-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea referente al concurso público para «Suministro de materiales para la instalación de grupos electrogénos en el polvorín de "Puntiro" (Mallorca)».

Se anuncia concurso público para «Suministro de materiales para la instalación de grupos electrogénos en el polvorín de «Puntiro» (Mallorca)», por un importe máximo de 620.306 pesetas (seiscientos veinte mil ochocientos seis pesetas) correspondiente al expediente número 533-A 38 del Servicio de Obras.

Los pliegos de cláusulas administrativas técnicas y relación de documentos que deben presentar los licitadores, estarán de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia (Calvo Sotelo, 4, Zaragoza) y en el Depósito de Intendencia de Baleares.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo representa, consignándose exteriormente el

nombre de la Empresa y el contenido de cada uno a la Secretaría de la Mesa de Contratación, sita en Zaragoza, paseo de Calvo Sotelo, número 4, entresuelo, siendo admitidos hasta el día 4 de agosto del corriente año.

El acto del concurso se verificará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Calvo Sotelo, 4, Zaragoza, a las once horas del día 6 de agosto de 1970.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 26 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta, Manuel Múñillo Cerezueta.—3.901-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para la construcción de 228 viviendas de protección oficial en el polígono «El Balcón» (Guadalajara).

Objeto: Construcción de 228 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en el polígono «El Balcón» (Guadalajara).

Tipo de licitación: 57.876.236,17 pesetas
Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fianza provisional: 1.157.524,72 pesetas
Clasificación de los contratistas: Grupo C). Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Guadalajara o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Director.—3.726-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras del camino de acceso a El Boral.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de camino de acceso a El Boral, con un presupuesto de contrata de 1.980.280,17 pesetas, con cargo a la subvención específicamente recibida para este fin.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los seis meses siguientes a día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación

los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación local si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento entre ellas en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente día el de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las respectivas reclamaciones contra los proyectos de obras o pliegos de condiciones que las referenciadas disposiciones regulan, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 9 de junio de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—3.811-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.391 metros lineales de tubería de P. V. C., con destino a obras de sustitución de tubería en el abastecimiento de aguas de Villaharta.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la adquisición de 1.391 metros lineales de tubería de P. V. C., con destino a obras de sustitución de tubería en el abastecimiento de aguas de Villaharta.

Plazo de suministro: Un mes.

Garantía provisional: 6.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias,

planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará por la excelentísima Diputación Provincial, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71, a la recepción del material, que se acreditará en acta firmada por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Villaharta o Concejal en quien delegue y el contratista.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en los formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar, en concurso público la adquisición de 1.391 metros lineales de tubería de P. V. C., para sustitución de tubería en el abastecimiento de agua de Villaharta, y declarando conocer los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de junio de 1970.—El Presidente.—3.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la villa de Ordenes.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 28 de junio de 1969, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de alcantarillado de la villa de Ordenes (Plan Extr. de Cooperación), por el tipo de 3.500.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, y los pagos se realizarán mensualmente contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero autor del proyecto.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Contratación y Caminos) durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de

Fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al tipo mínimo de la escala fijada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el tipo de subasta, o sea, 57.500 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al tipo mínimo fijado en el propio artículo sobre el importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con Timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, para la contratación por subasta pública de las obras de alcantarillado de la villa de Ordenes y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornadas legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría, por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de a de 1970.

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 12 de junio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.812-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reconstrucción parcial y arreglos interiores en la Casa-Fortaleza de San Poyo de Narla», en Frial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 139 del 19 del presente mes se publica anuncio de subasta de la siguiente obra:

«Reconstrucción parcial y arreglos interiores en la Casa-Fortaleza de San Poyo de Narla», en Frial.

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Para tomar parte en esta subasta se presentarán las proposiciones en sobre cerrado de conformidad al modelo que al final se reseña, acompañando a las mismas otro sobre igualmente cerrado conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación una fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licita.

La presentación de proposiciones se hará durante las horas de oficina en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de los sobres presentados se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La documentación deberá reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre y a la ordenanza para la exacción del sello provincial.

Todo lo no reseñado en este extracto se halla contenido en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio señalado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 20 de junio de 1970.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—3.799-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número 3 de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número 3, que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

Camino vecinal de András a Bayón; camino vecinal de Redondala a La Portela, y camino vecinal de Rodeira a Boubeta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director de la obra, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 3.256.679,06 pesetas (tres millones doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesetas con tres céntimos).

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja Ge-

neral de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio y en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 2, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, junio de 1970.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario Pascual Rosón Pérez.—3.816-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras del lote número 2 de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales en esta provincia.

Objeto: Subasta del lote número 2, que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

Camino vecinal de Noalla a La Lanza da, camino vecinal de Rabaduma-Cil-Cobas y camino vecinal de Measo a Dens.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Director de las obras, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 1.897.159,98 pesetas (un millón ochocientos noventa y siete mil ciento cincuenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos).

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio y en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número 2, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, junio de 1970.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—3.815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción eléctrica que se citan.

Objeto y tipo: Las obras de conducción eléctrica a Casatablas, Incedo, Rozas, Santa María, Busta y Cistierna, Ayuntamiento de Sobu (segunda subasta) por un precio tipo de un millón setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de enero de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 45.348 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial de, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de junio de 1970.—El Presidente.—3.796-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de construcción del camino de acceso al repetidor de TV de San Cristóbal.

Acuerdo plenario de esta Corporación de 26 de mayo de 1970 por el que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de construcción del camino de acceso al repetidor de TV de San Cristóbal, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 1.333.496,87 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 31.000 la provisional y 62.000 la definitiva.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de la provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, de, años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 31.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 22 de junio de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—3.807-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de construcción del camino de acceso al repetidor de TV. de San Formerio.

Acuerdo plenario de esta Corporación de 26 de mayo de 1970 por el que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de construcción del camino de acceso al repetidor de TV. de San Formerio, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.293.520 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 30.000 la provisional y 60.000 la definitiva.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma).»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 30.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 22 de junio de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—3.806-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento de la carretera de Madrid a Irún (N-1) entre los puntos kilométricos 341 al 349 (Nanciales de la Oca Armentia).

Acuerdo plenario de esta Corporación de 26 de mayo de 1970 por el que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento de la carretera de Madrid a Irún (N-1), entre los puntos kilométricos 341 al 349 (Nanciales de la Oca-Armentia), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 34.132.313,64 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 251.000 la provisional y 502.000 la definitiva.

Plazo de ejecución: Trescientos días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma).»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 251.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

La adjudicación durante el presente ejercicio se efectuará por importe de 20.000.000 de pesetas, no efectuándose el resto hasta que se apruebe por la Corporación el correspondiente crédito.

Vitoria, 22 de junio de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—3.804-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento de la carretera C-6210 (Vitoria-Valmaseda), entre los puntos kilométricos 31 al 35.

Acuerdo plenario de esta Corporación de 26 de mayo de 1970 por el que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento de la carretera C-6210 (Vitoria-Valmaseda) entre los puntos kilométricos 31 al 35, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 4.882.578 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 100.000 la provisional y 200.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Sección de Carreteras y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-palacio de la Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás do-

cumentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 100.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 22 de junio de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Benavides.—3.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la construcción de instalaciones deportivas en los centros docentes que se citan.

Se anuncia subasta de obras de construcción de instalaciones deportivas en 20 centros docentes, bajo el tipo de pesetas 58.105.648, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de veinticuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Deportes y Cultura Física.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 370.528 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 11.645 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas en 20 centros docentes, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por los siguientes importes parciales y total:

	Pesetas
1. G. E. «Perú»	
2. G. E. «General Primo de Rivera»	
3. G. E. «Luis Vives»	
4. G. E. «Ignacio Iglesias»	
5. G. E. «Eduardo Marquina»	
6. G. E. «Caldarón de la Barca»	
7. G. E. «Bosque de Montjuich»	
8. G. E. «República Argentina»	
9. G. E. «Ramón Llull»	
10. G. E. «Virgen del Mar»	
11. G. E. «Rius y Taulet»	
12. G. E. «Ausias March»	
13. G. E. «Bertrán Güell»	
14. G. E. «Parque de Guinardó»	
15. G. E. «Virgen del Pilar»	
16. G. E. «García Morato»	
17. G. E. «Bernardo Boix»	
18. G. E. «Reyes Católicos»	
19. G. E. «Ntra. Sra. del Port»	
20. G. E. «Finca de Moncada» (Torre Baró)	
Total	

(En letras y cifras.)

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes proyectadas de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de junio de 1970.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—7.719-C.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se convoca concurso para la designación de Gestor afianzado para la recaudación de las exacciones municipales.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, se anuncia concurso para el nombramiento de Gestor afianzado de la recaudación de las exacciones municipales.

Cargo anual: Se fija por ahora en nueve millones de pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del cargo anual.

Fianza definitiva: 6 por 100 del cargo anual.

Afianzamiento: 85 por 100 o porcentaje que ofrezca el adjudicatario en su proposición, si es superior al porcentaje citado.

Premios de cobranza: 6 por 100 por los ingresos que realice por los conceptos cuya cobranza viene obligado a efectuar a domicilio; dicho porcentaje se fija a la baja.

5 por 100 para los ingresos que realice por los conceptos en los que no existe la obligación de cobro domiciliario.

10 por 100 para los ingresos que excedan del porcentaje afianzado.

Duración del nombramiento: Cinco años, prorrogable a voluntad de las partes, por acuerdo anual del Pleno Municipal.

Persona y local: Por cuenta del adjudicatario.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Copia de las bases: A disposición de los interesados en la Depositaria Municipal.

Béjar, 22 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de una ambulancia con destino a los Servicios Sanitarios Municipales.

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto octavo del acta de la sesión plenaria celebrada el día 8 del pasado mes de mayo, saca a concurso la adquisición de una ambulancia con destino a los Servicios Sanitarios Municipales, con estricta sujeción al pliego de con-

diciones económico-administrativas y de características técnicas, igualmente aprobado por la Corporación.

El vehículo a adquirir tendrá las siguientes características:

- Motor tipo «Diesel».
 - Furgón metálico equipado con dos camillas, botiquín de urgencia e instalaciones de oxígeno y agua corriente.
 - La longitud y anchura apropiados para el paso por las calles de la ciudad.
- Deberán especificarse en las proposiciones o en hoja aparte los siguientes datos:
- El precio de la adquisición.
 - Las facilidades de pago.
 - El período de prueba.
 - El plazo de entrega.
 - Las dimensiones del vehículo.

Todos estos factores influirán en la resolución del concurso que se convoca.

Con las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido como garantía la cantidad de quince mil pesetas, la que se ingresará de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en el Registro Especial de Subastas y Concursos, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la sala de sesiones de la Comisión Municipal Permanente de la Casa Consistorial al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre el concurso de que se trata se encuentra de manifiesto en el Negociado Cuarto de la Sección Tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de y de conformidad con el pliego de condiciones y de características técnicas que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cádiz para la adquisición de una ambulancia, se compromete a suministrar dicho vehículo en la cantidad de pesetas (en letras y números), siendo el plazo de entrega de y el período de prueba de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 19 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carrizo por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalación del alumbrado público de Carrizo y Villanueva.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia a concurso público para contratar la instalación de alumbrado en Carrizo y Villanueva, conforme proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 1.173.130 pesetas.

Fianza provisional: 23.462 pesetas.

Fianza definitiva: 77.313 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

La documentación se presentará en la Secretaría municipal, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de nueve a trece horas, reintegrándose las proposiciones conforme la Ley de Timbre.

Las proposiciones optando al concurso, juntamente con el resguardo acreditativo de la fianza provisional y declaración jurada de no existir incapacidad ni incompatibilidad, habrán de presentarse en un sobre, mientras que en otro, las Memorias y demás documentos que se dice en el pliego de condiciones y prevenido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación vigente, debidamente cerrados y lacrados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle enterado de las bases del concurso para la adjudicación de las obras e instalación de alumbrado público en Carrizo y Villanueva, ofrece ejecutarlas por la cantidad de de de 1970.

Carrizo, 22 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación del alumbrado público en el paseo Calvo Sotelo, de esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139 de fecha 23 de junio del año actual, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto del contrato: Instalación del alumbrado público en el paseo Calvo Sotelo de la ciudad.

Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses.

Precio máximo: 580.175 pesetas.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Secretaría desde las once a las trece horas en días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el presente concurso, 17.405 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en relación con el precio del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de así como de las condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Calvo Sotelo, solicita la adjudicación del mismo por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose a realizar el mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones, acompañando a esta proposición declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, por separado, documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de once a trece de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Denia a las trece horas del día siguiente laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de la inserción del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 24 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de 337 sepulturas de segunda clase en los cuarteles 25 bis y 42 bis del Cementerio de Carabanchel Alto.

Objeto: Subasta de obras de construcción de 337 sepulturas de segunda clase en los cuarteles 25 bis y 42 bis del Cementerio de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.097.615,76 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 36.465 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de construcción de 337 sepulturas de segunda clase en los cuarteles 25 bis y 42 bis del Cementerio de Carabanchel Alto, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y otros servicios en la calle de Fuente de San Pedro, de la barriada de Vicálvaro (Vallecas).

Objeto: Subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y otros servicios en la calle de Fuente de San Pedro, de la barriada de Vicálvaro (Vallecas).

Tipo: 12.284.423,43 pesetas.

Plazos: Catorce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, se-

gún informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 141.423 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones y otros servicios en la calle Fuente de San Pedro, de Vicálvaro (Vallecas), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la plaza de San José».

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de «Urbanización de la plaza de San José».

Tipo de licitación: 1.654.443 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: Provisional, 33.039 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el Salón de Sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de «Urbanización de la plaza de San José», se comprometo a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, anexo de Empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 23 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete por la que se convoca licitación pública para la adjudicación del servicio urbano de transporte colectivo de viajeros en régimen de concesión administrativa.

El Ayuntamiento de esta noble villa, en ejecución de su acuerdo plenario de fecha 6 de marzo del año en curso, por el que resuelve establecer el servicio de transporte colectivo de viajeros en autobuses o microbuses y su gestión por el sistema de concesión administrativa, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, por el presente —una vez cumplido el preceptivo trámite de información pública— por el presente procede a convocar pública licitación entre personas y entidades con capacidad para ello para su realización conforme al pliego de bases aprobado para su reglamentación y régimen, en calidad de pliego de condiciones del que éste forma parte como anejo como normativo para su desarrollo.

A. Objeto: Es objeto de esta licitación, conforme a su enunciado, la puesta en marcha y normal funcionamiento, con su dotación y demás elementos, del servicio de transporte público de viajeros en forma colectiva y con carácter urbano, por medio de autobuses o microbuses, o ambos, en la villa de Portugalete.

B. Capacidad para concurrir: Viene determinada por lo establecido en el artículo tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Las entidades o personas jurídicas deberán acreditarla mediante escritura de constitución regularizada, estatutos sociales, acuerdos del órgano generador de su voluntad y la personalidad del firmante por medio de poder notarial; todo ello legalizado, en su caso, siendo además bastantado por Letrado afecto a este Ayuntamiento. No podrán encontrarse incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad fijados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento, declarándolo en escrito unido bajo juramento.

C. Duración del contrato: Se fija, como base, en veinte años, con los periodos de prueba que se comprenden en el pliego de condiciones.

D. Tipos: 1. Dada la singularidad del procedimiento licitatorio establecido en el artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se fijan —acogiéndose al sistema expuesto en el párrafo 5 de dicho precepto— dos tipos-base de carácter económico directo y otros dos de modalidad indirecta.

2. Los tipos-base directos afectan:

a) A la tarifa única por individuo en cualquier trayecto de un mismo recorrido, que se fija en 5 pesetas.

b) Al canon a satisfacer por el concesionario al Ayuntamiento, que se establece en 1.000 pesetas por hectómetro de recorrido regular total de las líneas establecidas o de red del servicio establecido y demás aspectos contemplados en el pliego de condiciones.

3. Los tipos-base indirectos son los siguientes:

a) Ventajas económicas a los usuarios económicamente indirectos:

a') Reducciones a trabajadores y estudiantes, sin limitación de horario.

b') A los mismos, en horas establecidas.

- c) Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, sin limitación de horario.
d) Los mismos, en horas establecidas.

Los horarios establecidos deberán coincidir, como mínimo, con las horas normales de entrada y salida de centros de trabajo, escuelas y otros centros docentes.

- b) Anticipación en el plazo de reversión:

a') Por reducción en el tiempo fijado de valoraciones, en menos de cinco años al momento de la reversión, con obligación reconocida por el concesionario de efectuar las renovaciones de material en períodos del mismo tiempo.

b') Mejora adicional a la anterior, pero comprometiéndose, además, a utilizar el material más moderno que entre en servicio en Madrid en unidades similares.

c') Reducción del tiempo total de reversión del servicio objeto de esta concesión al Ayuntamiento, con finalización de la misma.

E. Bases para su reglamentación y régimen. Pliego de condiciones: Estas bases, de las que la presente es anejo, forman un conjunto orgánico que consta de dieciséis capítulos con cincuenta y cuatro artículos, cuatro disposiciones finales y dos anejos, que constituyen el pliego de condiciones para la celebración de la presente licitación y será la ley del contrato que, en su caso, se celebre. Se encuentra a disposición de quienes deseen informarse de su contenido en la Secretaría General de esta Corporación, en unión de los planos y demás elementos que discrecionalmente quieran consultar, en horas hábiles de oficina, hasta el mismo día en que se celebre la licitación.

F. Garantía provisional: Se establece tomando como base el tipo de canon y recorriendo enunciado que, para el total del servicio, resulta ser de seis kilómetros con seis hectómetros, en la cantidad de 36.400 pesetas, que será ingresada previamente en la Caja General de Depósitos o sucursal de ésta, o en la Depositaria de Fondos Municipales, en metálico o valores de los autorizados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

G. Garantía definitiva: Queda fijada, con el mismo criterio de la anterior, en el 6 por 100 del importe del canon hasta el total del tiempo de la concesión hasta un millón de pesetas y el 4 por 100 de lo que exceda de un millón. Será de aplicación lo establecido en el artículo 125.1 del citado Reglamento de Contratación.

H. Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en horas de oficina. Se acomodará al modelo inserto al final y se presentarán en sobre cerrado en unión del resguardo de depósito de garantía provisional, declaración jurada de no comprenderle ninguna de las incapacidades o incompatibilidades determinadas en los artículos cuarto y quinto del nombrado Reglamento de Contratación y, en su caso, de los documentos relativos a la capacidad y personalidad a que se refiere el punto B de la presente convocatoria. En la cubierta del sobre irá escrito: «Proposición para tomar parte en la licitación pública para la concesión del servicio de transporte colectivo de viajeros en autobuses en el casco urbano de la villa de Portugalete».

I. Apertura de pliegos y adjudicación provisional: El acto de licitación tendrá lugar públicamente en esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día no feriado a aquel en que se cierre el plazo para la presentación de proposiciones, a cuyo fin se constituirá la Mesa, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Se-

cretario general. Efectuada la apertura de los pliegos se procederá a la admisión de los que reúnan las condiciones establecidas y se procederá a la adjudicación provisional a la oferta que proponga las condiciones más ventajosas, conforme a la puntuación que haya sido otorgada a cada una de las mismas, conforme al siguiente baremo:

Para los tipos-base directos:

a) Un punto por peseta de reducción de la tarifa única.

b) Un punto por cada aumento de mil pesetas por hectómetro sobre el importe del canon-tipo.

Para los tipos-base indirectos:

a) En las ventajas económicas a los usuarios económicamente débiles:

a') Un punto por peseta de reducción sobre la tarifa tipo, sin atenerse a horario determinado.

b') Medio punto por cada peseta de reducción sobre dicha tarifa, cuando se haga en horas determinadas.

c') Un punto, en las mismas condiciones, en billetes de ida y vuelta, por cada peseta de reducción, sin obligación de sujetarse a un horario.

d') Medio punto, cuando se efectúe esta última, pero en horarios determinados.

b) En las anticipaciones de reversión:

a') Un punto por año de reducción sobre el período de valoraciones, fijada en cinco, al momento de la reversión del material, con las obligaciones de renovación en el mismo plazo.

b') Medio punto, cuando —además de lo anterior— se comprometa a utilizar material como el más moderno de los que se encuentren en cada momento en servicio en los servicios similares de Madrid.

c') Medio punto por cada año de reducción en el total del tiempo de la concesión —veinte años— con subsiguiente reversión del servicio y material.

Normas de aplicación:

1. Todas las puntuaciones son compatibles entre sí.

2. Las mejoras que se determinan en pesetas se aproximarán a centésimas si contuviesen fracciones de esta unidad y a milésimas si lo fuese por el canon, estimando una milésima por peseta de las mil de tipo por hectómetro.

3. Las que se refieran a tiempo sólo se computarán medios puntos, que corresponderán a medio año cuando sea un punto por año, siendo indivisible el medio punto en los demás casos.

4. Se entenderá se trata de una misma reducción y, por tanto, quedará beneficiada en una sola puntuación de las determinadas en la a) de los tipos-base indirectos, cuando no existan diferencias entre los apartados a' y b' y los c' y d', puntuando por las diferencias entre los primeros y los segundos. En las anticipaciones de reversión, en el punto a) se refiere a las circunstancias previstas en las bases.

5. La suma total de las puntuaciones obtenidas por cada licitador será el resultado concreto de su oferta económica y la consiguiente adjudicación provisional recaerá sobre la proposición que alcance la mayor puntuación. En caso de empate se procederá conforme establece el Reglamento de Contratación.

J. Adjudicación definitiva: Transcurrido el plazo reglamentario, el Ayuntamiento pleno, en la primera sesión que celebre, procederá, en su caso, a la adjudicación definitiva de la concesión.

K. Tarifas de microbuses: Las tarifas-tipo fijadas en el punto D.2, en el apartado a), se refieren a los autobuses de tipo normal o medio y son las que se toman como base de la licitación. En todo caso, si tratase el concesionario tanto de

establecer autobuses como microbuses, deberá formular la proposición como si fuesen autobuses. En caso de establecer microbuses, la tarifa será la que haya propuesto con el coeficiente 2.5 y con el máximo de 6 pesetas por trayecto único. Si en el programa básico de líneas sólo estableciese microbuses, serán de aplicación las reducciones en proporción de tarifa que haya propuesto para autobuses. Si establece ambos servicios, la reducción para estos últimos será potestativa del concesionario. En todo caso, la simultaneidad de ambos servicios se encuentra autorizada por el enunciado mismo de la licitación.

L. Requisitos previos: La Corporación tiene adoptadas las previsiones normales en orden a las autorizaciones que pudieran ser requeridas a efectos de lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

M. Formalización contractual: Resueltos todos los aspectos de la licitación, la Administración municipal requerirá al adjudicatario el perfeccionamiento del contrato, que será otorgado en forma de escritura pública ante Notario, del que será parte integrante las bases expresadas, como ley del mismo y estructura básica del Servicio.

N. Iniciación del servicio: Los servicios deberán encontrarse puestos al público a los tres meses, como máximo, con material, conforme se determina en las bases de modelo urbano, tres meses después de la fecha de notificación de haber sido notificada al adjudicatario la resolución por la que resuelve a su favor el presente, salvo los casos previstos o los de fuerza mayor o imprevisibles que puedan suceder con posterioridad.

O. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de celebración de la presente, tales como anuncios, etc., así como los de formalización del contrato, de escritura, impuestos y demás exacciones que por ello se determinen.

P. Protección a la industria nacional: Serán observados los preceptos en vigor sobre protección a la industria nacional.

Q. Modelo de proposición: «Don por sí mismo (o, en su caso, en representación de, cuya personalidad y procedencia se comprueba por los documentos que reseña a continuación:, adjuntos a la presente), con domicilio en provincia de, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19.....; conociendo el contenido de esta convocatoria y las bases para la Reglamentación y Régimen del Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros por medio de autobuses o microbuses en la villa de Portugalete, de la que es anejo, y que rige como pliego de condiciones aprobado por el pleno de dicho Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 6 de marzo del año en curso, a lo que manifiesta su plena conformidad y se obliga a cumplirlo en caso de serle adjudicada, habiendo formalizado el depósito de garantía provisional, cuyo resguardo adjunta, acude a ella y ofrece cumplir dicho servicio, solicitando se le adjudique en concesión administrativa, ofreciendo para ello lo siguiente:

A. En tipos-base directos (cantidades a que los reduce):

1. Tarifa única, pesetas (en letra).
2. Canon, por hectómetro, pesetas (en letra).

B. En tipos-base indirectos (cantidades a que los reduce):

1. Ventajas económicas a usuarios económicamente débiles: (obreros, estudiantes, empleados, amas de casa, que puedan ser deducidos de la hora de utilización del servicio).

a) Tarifa única reducida, sin sujeción a horario (con tarjeta), pesetas (en letra).

b) Idem, id., de horas a horas y de horas a horas (con tarjeta), pesetas (en letra).

c) Billetes de ida y vuelta, sin sujeción a horario (con o sin tarjeta) pesetas (en letra).

d) Idem idem id., de horas a horas y de horas a horas, pesetas (en letra).

2. Anticipación de reversiones:

a) Tiempo a que reduce el periodo de reversión en las valoraciones a que se refieren las bases años meses (en letra).

b) «Se compromete a utilizar el material más moderno que, en el momento de ponerlo en servicio, se esté utilizando en la Empresa de Transportes Urbanos de Madrid? (sí o no).

c) Se compromete a la reversión de la totalidad de los servicios y a su cese en la concesión, a los años meses de su iniciación (en letra).

(En los apartados en que no reduzca, expresará «No».)

(Fecha y firma del proponente.)

Portugalete, 23 de junio de 1970.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—3.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y bordillos de las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de aceras y bordillos en las siguientes calles:

- 1) Calle Riudoms, de paseo Sunyer a avenida Misericordia.
- 2) Calle Eduardo Toda, de avenida Almirante M. Vierna a T. Bergada.
- 3) Calle Muralla, de avenida 15 de Enero a calle San Roque.
- 4) Rambla de Miró, de avenida 15 de Enero a antigua vía férrea.
- 5) Rambla de Miró, desde C. Tarragona a avenida 15 de Enero.

Tipo para subasta: 1.111.657 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 22.233,14 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los tres meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don vecino de....., que vive en calle con carnet nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará) de de de 1970.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 22 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent por la que se anuncia subasta de las obras de captación, conducción, depósito y distribución del nuevo abastecimiento de aguas de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de captación, conducción, depósito y distribución del nuevo abastecimiento de aguas de este municipio con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento bajo el tipo de licitación de pesetas 1.401.372.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva, debiendo iniciarse a los cinco días de la misma.

El pago de las obras se hará por la Depositaria, mediante certificaciones parciales de la obra, expedidas por el Director técnico y aprobadas por el Ayuntamiento.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que se reintegrarán con el Timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se expresa, a las que se acompañará resguardo de la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad y declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se presentarán en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de captación, conducción, depósito y distribución del nuevo abastecimiento de agua del municipio de Sallent, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día siguiente al de inserción de este anuncio hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión vecino de con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrán de regir en la subasta de las obras de captación, conducción, depósito y distribución del nuevo abastecimiento de aguas del municipio de Sallent, se compromete a ejecutar dichas

obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letras).
(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 13 de mayo de 1970.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—3.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el complejo deportivo de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta las obras de construcción de pista polideportiva en el complejo deportivo municipal, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de 800.000 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se hará por la Depositaria mediante certificaciones parciales de la obra expedidas por el Director técnico y aprobadas por el Ayuntamiento.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que se reintegrarán con el Timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se expresa, a las que se acompañará resguardo de la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad y declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se presentarán en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en el complejo deportivo municipal de Sallent, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día siguiente al de inserción de este anuncio hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión vecino de con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrán de regir en la subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en el complejo deportivo municipal de Sallent, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letras).
(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—3.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Teruel, de esta localidad.

Por la presente se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Teruel, de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto de la subasta:** La contratación de la ejecución del proyecto de pavimentación y alcantarillado de la calle Teruel, en el tramo comprendido entre la rambla del Jardín y el paseo Sevilla, y entre éste y la calle Lérica, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento.

2.ª **Tipo:** El tipo de subasta es el de ochocientas cuarenta y un mil ochocientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (841.852,55). La subasta será a la baja.

3.ª **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses a partir de la formalización del contrato.

4.ª **Documentación:** El proyecto, pliego y demás documentación que convenga conocer para mejor conocimiento de las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.ª **Garantías:** La garantía provisional será del dos por ciento del presupuesto de contrata, y la definitiva, del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

6.ª **Presentación de proposiciones:** Se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la apertura de proposiciones. Dicha proposición se presentará en sobre cerrado bajo la rúbrica «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Teruel». A dicha proposición se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación vigente.

7.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Modelo de proposición:**

«Don que vive en calle número con carnet de identidad número expedido en a de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197... y de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Teruel, tramo comprendido entre rambla Jardín y paseo Sevilla, y entre éste y calle Lérica, se comprometo a realizar tal obra con sujeción al proyecto, pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

San Cugat del Vallés, 17 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Jesús, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de pavimentación de la calle Jesús.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 58.130,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del

día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, 10 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 11.162 pesetas.

Garantía definitiva: Según el artículo 82 del Reglamento.

Forma de pago: Mediante certificaciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en en nombre enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de se comprometo a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 22 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de construcción de una sala de autopsias y servicios generales en el Cementerio de Boisaca.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de una sala de autopsias y servicios generales en el Cementerio de Boisaca bajo el tipo de 508.490,10 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.169,80 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y Timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consis-

torial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a de de 19....

(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

..... a de de 19....

(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 23 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta de las obras para la construcción de un complejo polideportivo (segunda fase).

Este Ayuntamiento anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo (segunda fase).

Tipo de licitación: 2.849.090,13 pesetas, a la baja, incluidos honorarios de los facultativos.

Plazo de ejecución: Noventa días, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pago: Contra certificación de obra expedida por el Arquitecto Director y con cargo a la consignación que figura en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Garantías: Provisional, 56.981,82 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Estará de manifiesto en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en cuyo período y horas pedrán presentarse en dicho departamento plicas para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y 450 de sello municipal.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil al de la terminación de exposición y admisión de plicas, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan. Caso de resultar desierta por falta de licitadores se celebrará una segunda subasta diez días después, a la misma hora y con iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto de las obras de construcción de un complejo polideportivo (segunda fase) en la ciudad de Sueca y de los pliegos de condiciones facultativas generales y especiales y económico-administrativas, se compromete a realizar dichas obras, conforme al expresado proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 23 de junio de 1970.—El Alcalde, Francisco Segarra.—3.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblascopedro por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de la nueva Casa Consistorial de esta localidad».

De conformidad con acuerdo plenario de 6 de junio del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del vigente Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

- 1.º **Objeto del contrato:** Construcción de la nueva Casa Consistorial de la villa.
- 2.º **Tipo de licitación:** 850.000 pesetas.
- 3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo máximo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Vendrá constituida por la cifra de 21.350 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 42.600 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento, convocado por el Ayuntamiento de Torreblascopedro, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1966, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

....., a de de 1970.

(El Licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Torreblascopedro a las once horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo período: Sobres subtítulos «Oferta económica». En la Casa Consistorial de Torreblascopedro, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torreblascopedro, 23 de junio de 1970. El Alcalde.—3.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de 16 parcelas, sitas en el núcleo número 4 de La Dehesa.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para la enajenación de 16 parcelas, sitas en el núcleo número 4 de La Dehesa, destinadas a la construcción de viviendas unifamiliares, cuya superficie aproximada y tipo de licitación es:

Parcela número	Superficie — m ²	Tipo — Pesetas
28	1.273	549.936
29	1.065	426.000
32	1.087	434.800
33	1.152	460.800
34	1.200	480.000
35	887	383.184
36	1.218	526.176
37	1.178	471.200
38	1.411	564.400
39	1.178	471.200
40	1.032	412.800
41	869	347.600
42	1.300	520.000
43	970	419.040
45	1.088	435.200
46	1.064	425.600

Para tomar parte en la licitación deberá constituirse una garantía provisional por cada una de las parcelas a que se concurra, en cuantía de:

Parcela número	Pesetas	Parcela número	Pesetas
28	16.498,—	29	12.780,—
32	13.044,—	33	13.800,—
34	14.400,—	35	11.495,52
36	15.785,28	37	14.136,—
38	16.932,—	39	14.136,—
40	12.384,—	41	10.428,—
42	15.600,—	43	12.571,20
45	13.058,—	46	12.768,—

Las proposiciones podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece, en el Negociado de Contratación de estas oficinas, en el cual estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Efectuada la adjudicación definitiva, el rematante podrá optar entre ingresar en la Caja Municipal el precio de remate de la parcela o parcelas en el plazo máximo de treinta días o bien ingresar en dicha Caja y en el mismo plazo el 30 por 100 del remate, otro 30 por 100 en el plazo de seis meses y el restante 40 por 100 en el plazo de un año, siempre a contar desde la notificación de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiera optado por la segunda forma de pago deberá constituir garantía definitiva, aplicando sobre el remate los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación y deberá asimismo ingresar el 6 por 100 de la cantidad que quede en descubierto, en concepto de intereses.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar, mediante pública subasta de dieciséis parcelas del monte de La Dehesa, sitas en el núcleo número 4, se compromete a la adquisición de la parcela número, de una superficie aproximada de por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea a pesetas metro cuadrado, y a satisfacer además el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque infantil en el barrio de Adurza.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un parque infantil en el barrio de Adurza.

Tipo: 1.713.446,75 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Validad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del

día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien

delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las

obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 27 de junio de 1970.—El Teniente de Alcalde, Jesús Garayalde Martínez de Aguirre.—3.988-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de mayo de 1970, por el buque «Monte Coello», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.500, al «Teresita», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.368.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de junio de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente, accidental, Diego Ramos Gancedo.—3.796-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de mayo de 1970 por el buque «Ribera de Orbigo», de la matrícula de Vigo, folio 8.263, al «Denias», de la matrícula de Vigo, folio 6.274.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de junio de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente, accidental, Diego Ramos Gancedo.—3.795-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1970 por el buque «Virgen de la Peña», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.581, al «María Dolores», de la matrícula de Lanzarote, folio 996.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de junio de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente, accidental, Diego Ramos Gancedo.—3.794-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1970 por el buque «Valentina Santamaría», de la matrícula de Alicante, folio 1.822, al «José Pascual Solera», de la matrícula de Alicante, folio 1.717.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de junio de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente, accidental, Diego Ramos Gancedo.—3.793-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1970 por el buque «Capitán Mayoral», de la matrícula de Las Palmas, folio 121, al «Las Herencias», de la matrícula de San Sebastián, folio 134. Con intervención del remolcador de la Armada «R.A.-2».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de junio de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente, accidental, Diego Ramos Gancedo.—3.792-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de mayo de 1970 por el buque «Nuestra Señora de la Candelaria», de la matrícula de Lanzarote, folio 793, al «Manuel y Georgina», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.610.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de junio de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente, accidental, Diego Ramos Gancedo.—3.791-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de abril de 1970 por el buque «Josefa López», de la matrícula de Passajes, folio 1.473, al «Denias», de la matrícula de Vigo, folio 6.274.